

Corresponde al Expediente N° 5518/2022

Pilar,

25 JUL 2022

**VISTO:**

El expediente N° 5518/2022, por el cual se solicita contratar un sistema de Gestión de Parking para el Estacionamiento Central de Pilar ubicado en las calles Lorenzo López y Paraná de la localidad de Pilar, conforme a lo solicitado por la Secretaría de Innovación de la Municipalidad Del Pilar, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** a fs. 1 la Secretaría de Innovación solicita la contratación de la referencia.

**Que** a fs. 2 se adjunta nota de necesidad de la Secretaría de Innovación para contratar un sistema de gestión de parking para el Estacionamiento Central de Pilar, el cual debe contar con las siguientes especificaciones técnicas: 2 carriles con barrera, sensor de detección de vehículos, botón de entrada y emisión de ticket con código de barra que se operarán desde el vehículo para la entrada; 2 carriles con barrera, sensor de detección de vehículos, botón de entrada y emisión de ticket con código de barra que se operarán desde el vehículo para la salida; 5 tótems en punto central del estacionamiento; software central que maneje la emisión, habilitación y cierre de tickets, y que permita realizar un back up; una pantalla informativa exterior; y conexión y cableado.

**Que** de fs. 3 a 4 obra proyecto de pliego de bases y condiciones particulares emitido por la Secretaría de Innovación.

**Que** a fs. 5 obra la solicitud de pedido N° 3-1226-160 de fecha 15 de julio del 2022, por un total de \$9.700.000,00.- (pesos nueve millones setecientos mil con 00/100).

**Que** a fs. 6 obra la solicitud de gastos N° 0-6628 de fecha 19 de julio del 2022 por igual monto que la solicitud de pedido.

**Que** de fs. 7 a 18 obra Pliego de Especificaciones Particulares, pedido de cotización de precios y Pliego de Cláusulas y Condiciones Generales emitido por la Dirección de Compras.

**Que** en atención al monto estimado de la contratación, corresponde encuadrarla bajo la modalidad de Licitación Privada, en un todo de acuerdo con las previsiones del Art. 151 de la Ley Orgánica de las Municipalidades y Resolución N° 323/22 del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

**Que** la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones que emanan de la Ley Orgánica de las Municipalidades, su normativa, complementaria y modificatoria.

Por Ello,

**El Sr. INTENDENTE MUNICIPAL en uso de sus atribuciones**  
**DECRETA**

**Artículo 1:** Autorízase a efectuar un llamado a Licitación Privada N° 113/2022, para el día 05 de agosto del 2022, a las 09.00 horas, por el cual solicita contratar un sistema de Gestión de Parking para el Estacionamiento Central de Pilar ubicado en las calles Lorenzo López y Paraná de la localidad de Pilar, conforme a lo solicitado por la Secretaría de Innovación de la Municipalidad Del Pilar. Se estima un costo global de \$9.700.000,00.- (pesos nueve millones setecientos mil con 00/100).

**Artículo 2:** Apruébese el pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales-Particulares, adjuntos al presente

**Artículo 3:** El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a: (i) Partida de Fin. 1.1.1.01.43.000, Fte. Fin 1.1.0., Cat Prog. 01.01, U.E. 1226, Cód. Gasto 346.001.107.

**Artículo 4:** Dése al Registro Municipal, por Secretaría General, pase a la Dirección de Compras para la continuidad del trámite y archívese.-

**DECRETO N°:**

**E-1565-22**

  
Soledad Peralta  
Secretaria General

  
Federico Achával  
INTENDENTE MUNICIPAL